



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

EDICTO

JUVENAL DARÍO MANJARRÉS MESA

Fecha: 21-feb-2024 06:52 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 130AS4-2011-54*JUVENAL DARÍO MANJARRÉS MESA

Radicado por: Diana Marcela Marin Caro



160AS-EDI2402-49

Favor citar este número al responder

La jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante el Acuerdo 452 de 2014, modificado por el Acuerdo 180-ACU2008-586 de 2020, la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, la Resolución 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024, se permite notificar al señor JUVENAL DARÍO MANJARRÉS MESA, identificado con Cédula de ciudadanía número 70.092.171, la Resolución 160AS-RES2308-3861 del 03 de Agosto de 2023 expedido en el expediente AS4-2011-54, mediante el cual se

DISPONE

ARTÍCULO 1°: Declarar la CESACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ambiental iniciado mediante Acto Administrativo No. 130AS-1104-8002 del 29 de abril de 2011, en contra del señor JUVENAL DARÍO MANJARRÉS MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.092.171, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, por configurarse la causa del numeral 2° del artículo 9 de la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO 2°: Consecuente con lo anterior, ARCHIVAR el Expediente AS4-2011-54, una vez ejecutoriada la presente decisión.

ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente providencia para surtir su comunicación, a la procuraduría 1ª agraria y ambiental de Antioquia conforme lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO 4°: Contra la presente Resolución, procede el recurso de reposición ante la Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en los términos del Artículo 50 y siguientes del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984).

ARTÍCULO 5: En los términos de los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, notifíquese la presente Resolución al señor JUVENAL DARÍO MANJARRÉS MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.092.171.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL

CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982

SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

ARTÍCULO 6: Publicar la presente actuación en el Boletín de la Corporación, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

Dada en Medellín, el 03 de agosto de 2023

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Jefe Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente AS4-2011-54

Tiempo: 3 horas

Asignación: AS-23-3637

Elaboró: Yédison Cárdenas Aristizábal Contrato 160-CNT2208-124

Revisó: Johana Marcela Arismendy Escobar Contrato 160-CNT2109

Revisó: Nicolás Arango García - Coordinador Contrato 160-CNT2208-124

Fecha de elaboración: 2023-07-24



Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente AS4-2011-54

Asignación: AS-23-4344

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marin 
Revisó: Andrea Restrepo Benjumea 

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL

CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982

SC-CER341300